

# Guía para presentar quejas conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 en la ciudad de Bellevue

---



## A. Descripción general

Estos procedimientos abarcan todas las quejas presentadas conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y leyes vinculadas, relacionadas con todos los programas, instalaciones o actividades gestionados por la ciudad de Bellevue. Los procedimientos no rechazan el derecho que tiene la persona que presenta la queja a presentar quejas formales ante otras agencias estatales o federales o a buscar asesoramiento privado para quejas sobre discriminación u obstáculos existentes al acceso. Se hará todo lo posible por resolver las quejas de manera informal en la ciudad. Existe la opción de tener encuentros de mediación informales entre las partes afectadas y un mediador designado para resolver el conflicto. La intimidación o las represalias de cualquier tipo están prohibidas por ley.

## B. Procedimientos

Si cree que no recibió un trato justo debido a su raza, color de piel, nacionalidad o dominio limitado del inglés, entonces tiene derecho a presentar una queja formal ante la ciudad de Bellevue.

### Cómo presentar una queja

1. Dentro de los 180 días del incidente, complete el formulario de quejas del Título VI. Debe responder todas las preguntas.
2. Envíe la queja como se indica en el formulario. La ciudad no actuará ni responderá ante una queja hecha por teléfono o de forma presencial.

### Siguientes pasos

1. La ciudad recibirá y revisará el formulario de queja para determinar si se necesita más información y qué agencia debe seguir investigando la queja, en caso de corresponder.
2. La ciudad les enviará una notificación a usted y a las personas que identificó que estuvieron involucradas en la supuesta discriminación sobre el estado de la queja y, de ser necesario, el proceso para resolverla. Se hará todo lo posible por resolver las quejas de manera informal. La resolución puede incluir encuentros de mediación informales entre usted y las personas que dice que estuvieron involucradas. Estos procedimientos forman parte de un proceso administrativo que no dará lugar al pago de daños punitivos ni otra compensación económica.
3. Las personas que identificó que estuvieron involucradas en la supuesta discriminación tendrán 10 días para responder.

4. Dentro de los 60 días desde la presentación de su queja, la agencia que la investiga preparará un informe en el que se incluya una descripción del incidente, las personas entrevistadas, los hallazgos y las recomendaciones para la resolución. La fiscalía de la ciudad revisará y terminará el informe, en colaboración con otros empleados de la ciudad.
5. Transcurridos 15 días desde la finalización del informe de investigación, la ciudad programará reuniones con usted y con las personas que dijo que estuvieron involucradas en el incidente. Se le dará una copia del informe de investigación y se le notificará su derecho a apelar los hallazgos. Estos procedimientos no rechazan el derecho que tiene a presentar una queja formal ante otras agencias estatales o federales o a buscar asesoramiento privado para quejas sobre discriminación. La intimidación o las represalias contra usted de cualquier tipo están prohibidas por ley. Estos procedimientos abarcan todas las quejas presentadas conforme al Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 y sus modificaciones, la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley de Restauración de los Derechos Civiles de 1987 y la Ley para Estadounidenses con Discapacidades de 1990, relacionadas con todos los programas o actividades gestionados por la ciudad de Bellevue, así como sus destinatarios, consultores o contratistas secundarios.

정보	Information	情報
Información		معلومات
సమాచారం		Информация
اطلاعات		Thông Tin
सूचना	<b>425-452-6800</b>	資料



Para formatos alternativos, intérpretes o solicitudes de modificaciones razonables llame al menos 48 horas antes al 425-452-6168 (voz) o correo electrónico [ADATitleVI@bellevuewa.gov](mailto:ADATitleVI@bellevuewa.gov). Por quejas sobre las modificaciones, contacte a la ciudad de Bellevue ADA, Título VI y a los Agentes de Igualdad de Oportunidades en [ADATitleVI@bellevuewa.gov](mailto:ADATitleVI@bellevuewa.gov).